

ORD. N° 241 .-

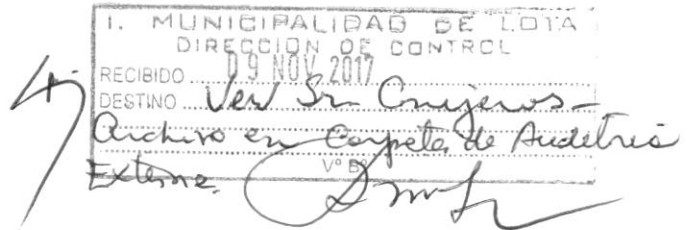
ANT.: a) Ord. N° 180 de fecha 31.10.2017 de
Directora de Control.
b) Informe Preliminar Auditoría Externa.

MAT.: Responde documento.

LOTA, 09 de Noviembre de 2017.

DE: JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: SRA. DIRECTORA DE CONTROL
DOÑA ROSA VALENZUELA LOPEZ



En relación a Informe Preliminar sobre Auditoría Financiera Externa, me permito hacer presente que dado el escaso tiempo para dar respuesta, considerando además otras prioridades dentro del funcionamiento administrativo de esta Unidad, se dificulta hacer un análisis más en detalle con respecto a las observaciones, agregando a ello que se desconoce si existe alguna regulación en cuanto a la forma de realizar una auditoría externa en un municipio o administración pública en general, por lo tanto una vez recibido el Informe Final se harán las revisiones pertinentes, sin perjuicio que se adopten algunas medidas que permitan ir corrigiendo las deficiencias detectadas que se encuentran ajustadas a la realidad y revisar aquellas en las que pueda existir alguna diferencia de opinión con lo señalado con la empresa, todo ello sin perjuicio de las medidas administrativas que pueda disponer la Jefatura Superior del Servicio.

Sin perjuicio de lo señalado cabe hacer presente que de acuerdo a consulta efectuada a personal de esta Unidad, se informó que la casi totalidad de la información requerida por la empresa había sido entregada, lo que difiere en parte lo indicado por ésta, en lo demás tal como se indica en párrafo anterior, en esta oportunidad no se hacen mayores alcances a la espera del Informe Final.

Saluda atentamente a UD.,



JUAN FERNANDO PARRA BASTIAS
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS

/ngs.-

Distribución:

- Sra. Directora de Control.
- C.i. Alcalde
- C.i. Administrador Municipal
- C.c. Jefe de Personal.
- C.c. Jefe de Finanzas.
- C.c. Jefe Administración.
- Archivo (2)



ORD.: N° 339

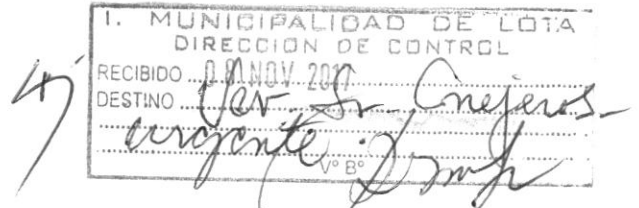
ANT.: Ord. N° 180 Directora de Control del 31.10.2017.

MAT.: Pre Informe Auditorio Control Interno Periodo entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de los años 2015 – 2016.

LOTA, 07 de Noviembre del 2017.

DE: **JEFE DEPARTAMENTO SALUD**

A : **DIRECTORA DE CONTROL
SRA .ROSA VALENZUELA LOPEZ**



Junto con saludarla muy cordialmente, cumpla con informar y dar respuesta a informe de Auditoría Pre Informe Control Interno Periodo entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de los años 2015 – 2016

Hallazgo N° 1:

- a) Saldos Contables Sobrevalorados.

Durante el presente año 2016 se ha procedido a realizar los ajustes contables correspondientes según las normas contables, de acuerdo a observaciones indicadas por Contraloría General de la República.

- b) Conciliación Bancaria presente partidas de ajustes
- c) Cheques girados y no cobrados de años anteriores.
- d) Documentos caducados forman parte de saldo.

Durante el presente año 2017, se regularizaron las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes administradas por la DAS de Gestión y Proyecto por lo que se procederá a realizar los asientos de ajustes de cuentas que correspondan.

Hallazgo N° 2:

- a) Ajuste contable realizado en el presente 2017.
- b) Ajuste contable realizado en el presente 2017, comprobante traspaso Contable N° 82, producto de un error en la contra cuenta presupuestaria que por defecto colocaba la cuenta de banco de gestión, debiendo ser la de anticipo de fondos.
- c) Saldo en fondos en administración de años anteriores

Cabe destacar que producto de un error contable de administración de ésta cuenta, en años anteriores nunca se ajustó la rendición final realizada principalmente al Servicio de Salud concepción por fondos de Programas y Proyectos, que eran administrados en cuentas de fondos a rendir; Luego se nos señaló que deberían incorporarse al presupuesto todos los programas y proyectos, por lo que al detectarse dicho error se procedió a ajustar la cuenta el presente 2017 mediante el Comprobante N° 50 del 31.07.2017. respecto a la

